

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
YANACU S.A.**

En el distrito metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de julio de 2020, a las quince horas en las oficinas de la compañía Pérez Bustamante & Ponce Abogados, ubicadas en la avenida República de El Salvador No. 1082 y Naciones Unidas, se reúnen los siguientes accionistas de YANACU S.A.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJ E
Ivonne Patricia Cobo Touma	\$ 1.635.000,00	1.635.000,00	37,29%
Jorge Gustavo Fernández Cobo	\$ 351.000,00	351.000,00	8,01%
Carlos Alberto Fernández Cobo	\$ 352.000,00	352.000,00	8,03%
Patricio Javier Fernández Cobo	\$ 351.000,00	351.000,00	8,01%
Piedad Betsalia Touma Segarra	\$ 1.695.000,00	1.695.000,00	38,66%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.384.000,00</b>	<b>4.384.000,00</b>	<b>100,00%</b>

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jorge Gustavo Fernández Cobo y actúa como secretario el señor Carlos Alberto Fernández Cobo.

Por estar representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los informes de administrador y comisario del ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo del ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio económico 2019 y constitución de reservas
4. Designar comisarios principal y suplente de la compañía y auditores externos para el ejercicio económico 2020.

La Presidencia luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital social, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas en sesión universal y dispone se proceda a tratar el orden del día.

- 1. Conocer y resolver los informes de administrador y comisario del ejercicio económico 2019;**

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura a los informes de administrador y comisario respecto al ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad los informes de administrador y comisario del ejercicio económico 2019.

Se ordena tratar el segundo punto del orden del día

**2. Conocer y resolver el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo del ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo del ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado del flujo de efectivo del ejercicio económico 2019.

Se ordena tratar el siguiente punto del orden del día.

**3. Conocer y resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio económico 2019 y constitución de reservas**

Se procede a conocer la conciliación tributaria y se informa que el resultado del período económico 2019 es de USD 2699.67, el señor Carlos Fernández menciona que es necesario destinar al menos el 10% a reserva legal y mociona distribuir la diferencia entre los accionistas.

La Junta decide por unanimidad aprobar la moción presentada, por lo cual se resuelve destinar \$ 270,00 a reserva legal y la diferencia de \$ 2.429.67 a distribuir entre los accionistas en proporción a su porcentaje accionario.

**4. Designar comisarios principal y suplente de la compañía y auditores externos para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente informa que es necesario elegir comisarios principal y suplente de la compañía para el período económico 2020, para lo cual mociona al Lic. Víctor Fernando Díaz García como Comisario Principal, y a la Dra. Jakeline Alexandra Barclay Escobar como Comisario Suplente.

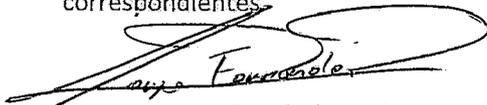
Sometida la propuesta del Presidente a la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad aceptar la moción del Presidente.

A continuación, el Presidente se refiere a la necesidad de elección de auditores externos de la compañía para el período económico 2020 y para el efecto propone autorizar al Gerente General contratar con la firma auditora que crea conveniente luego de obtener distintas cotizaciones de varias firmas.

La Junta se pronuncia de manera unánime aceptando la propuesta y autoriza al Gerente General a contratar auditoría externa para el ejercicio 2020 con la firma que él crea conveniente luego de realizar varias cotizaciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

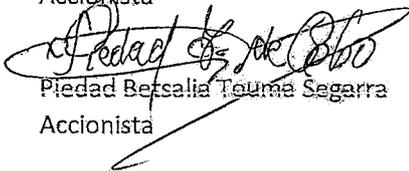
Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16h00. Al expediente se agregan los documentos de representación correspondientes.



Jorge Gustavo Fernández Cobo  
Presidente - Accionista

X 

Ivonne Patricia Cobo Touma  
Accionista



Piedad Betsalia Touma Segarra  
Accionista

X 

Carlos Alberto Fernández Cobo  
Secretario - Accionista

Y 

Patricio Javier Fernández Cobo  
Accionista